

ARMED REVOLUTIONARY ORGANIZATIONS OF MEXICO

DOCUMENTS AND PUBLICATIONS

**Al comite central de la liga
comunista espartaco...**

REEL 3 FOLDER 26

MANDEVILLE SPECIAL COLLECTIONS LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, SAN DIEGO

AL COMITE CENTRAL DE LA LIGA COMUNISTA ESPARTACO,
A TODOS LOS MILITANTES DE LA ORGANIZACION,

C a m a r a d a s:

Los integrantes de la célula "Sierra Maestra" conocimos en nuestra última reunión la "Convocatoria a la Primera Asamblea Nacional de la Liga Comunista Espartaco", que con fecha 15 de febrero - dió a conocer el Comité Central.

Después de una amplia discusión en torno a los asuntos planteados en la Convocatoria, la célula "Sierra Maestra" considera sumamente importante la realización de esta Primera Asamblea Nacional de la Liga; tanto por la grave problemática que nos plantea la lucha de clases, como por la situación especial que vive la Liga, según se desprende de los planteamientos hechos en ambos sentidos en el documento aludido.

Comprendemos que los trabajos preparatorios que contribuyan al buen éxito de este acontecimiento, son responsabilidad tanto de la dirección como de los organismos de base de la Liga.

Por eso, al mismo tiempo que nos pronunciamos a favor de que se lleve a cabo esta Asamblea, queremos dar a conocer en toda la organización nuestras posiciones acerca de algunos problemas expuestos en la Convocatoria.

Nos preocupa grandemente lo que se asienta en el punto 7 de las Bases: "La corriente mayoritaria del Comité Central presentará sus posiciones en todos los puntos de la Agenda como base de la discusión. Dado que no se considera conveniente posponer aún más la Asamblea para realizar un nuevo Pleno que pudiera discutir y aprobar un Informe del Comité Central a la Asamblea Nacional" (los subrayados son nuestros).

Nos preocupa, porque de las palabras: "..... no se considera conveniente posponer aún más la Asamblea para realizar un nuevo Pleno que pudiera discutir y aprobar un Informe del C.C. a la Asamblea Nacional" (de nuevo los subrayados son nuestros), se desprende un hecho muy grave: que el V Pleno del C.C. no se abocó a la discusión de todos los problemas políticos que le plantea la lucha de clases a la LCE y la lucha interna --que como reflejo de esa misma lucha de clases-- se libra en su seno.

O sea que el Comité Central en su conjunto, como organismo colegiado, no quiso, no se interesó o ni siquiera intentó cumplir -- con uno de sus más importantes y principales deberes y responsabilidades: el de discutir y resolver en primera instancia todos los nuevos problemas políticos (internos y externos) que afronta la Liga, proponiendo en su Informe Político las conclusiones a las que llegue, como base para la discusión y resolución definitiva en una instancia superior de la organización como es un Congreso, o como en este caso, en la Asamblea Nacional, de los problemas a debate.

El séptimo punto de las Bases significa, ni más ni menos, que el Comité Central como tal organismo, renuncia a jugar su papel dirigente en el sentido arriba señalado, renuncia como organismo colegiado a guiar y organizar la discusión preparatoria de la Asamblea Nacional a la que convoca, al no decir ni una sola palabra sobre ningún problema político, aparte de lo expresado en la Convocatoria. Este hecho debe preocupar profundamente a todos los miembros de la Liga.

Cierto es que en el mismo punto 7 se dice: "La corriente mayoritaria del Comité Central presentará sus posiciones en todos los puntos de la Agenda como base de la discusión." y se añade: "... también formarán parte de dicho informe los puntos de vista de las corrientes minoritarias ...", como fórmula con la que se suple, o más bien, se intenta suplir el Informe del Comité Central.

Se nos podrá decir que sobre estas bases, si es posible organizar y conducir adecuada y satisfactoriamente los trabajos preparatorios de la Asamblea; que en fin de cuentas lo que importa es que existirá un Informe Político sobre "todos los problemas internacionales, nacionales y de la propia LCE". Incluso se podrá alegar que este método hace "más rica en contenido" a la Asamblea.

El argüir todas esas razones, no invalidará nuestra afirmación de que el Comité Central como órgano dirigente ha renunciado a ser tal al no presentar un informe producto de un amplio debate en su seno.

Pero, además de todo lo expuesto, nos preocupa sobre todo la razón por la cual el V Pleno sólo discutió la Convocatoria a la Asamblea y los problemas derivados de su celebración; la razón por la que se propuso como Informe a la Asamblea "las posiciones de la mayoría sumadas a las de las minorías del C.C."

Es muy significativo que sobre este punto el documento citado no diga nada. Consideramos que esta omisión --conciente o inconciente-- no ayuda a que los militantes de la base comprendamos de manera completa las razones que tuvo el C.C. para restringir el V Pleno al punto único de la Asamblea.

Al respecto, se nos informó que la mayoría del C.C. juzgó que un amplio debate sobre la situación de la lucha de clases nacional e internacional y las discrepancias en la Liga, sería "una pérdida de tiempo que no conduciría a nada", algo estéril que "no traería nada provechoso para la Liga". ■

La negativa de la mayoría del C.C. de llevar a cabo este debate es una grave deformación y una actitud altamente negativa para resolver correctamente los problemas. Hasta donde sabemos, después del IV Pleno en ninguna instancia de la Liga --salvo, tal vez, la C.P.-- ha habido una discusión amplia, sistemática y profunda sobre estos temas y, cuando el Comité Central se reúne, la mayoría de este organismo se opone y cancela la discusión con argumentos totalmente inaceptables.

Sin embargo, con afirmar que se "va a perder el tiempo", que "no se ganará nada", cosas que había que haber demostrado en la práctica, de una manera apriorística se cancela toda discusión en el C.C. Esta es la cuestión más grave de todas: los camaradas que sostienen tales opiniones de hecho se niegan a luchar por lograr el convencimiento de sus opositores, se niegan a que traten de convencerlos, se niegan a confrontar las discrepancias, que aunque no se resolvieran del todo, se precisarían y podrían darse a conocer ordenadamente a toda la organización, resaltando las más importantes.

Todos los miembros del C.C. tenían la obligación de luchar en ese sentido, de hacer todos los esfuerzos por interpenetrar las posiciones o, en todo caso, por comprender las concepciones contrarias en todos sus aspectos.

Al asumir la posición contraria se ha puesto en evidencia una actitud idealista y prejuiciada, cerrada a las ideas ajenas, que presupone ciertos resultados que da por ciertos sin haber comprobado que estos son así, efectivamente, por medio de la práctica.

Esta conducta no tiene nada de marxista y sí mucho de irracional. Un argumento más a favor de la necesidad de librar la lucha en el C.C., como una primera instancia, es que, si realmente los integrantes de cada una de las corrientes está seguro de la justicia de sus concepciones políticas, no tiene porque eludir el choque de las ideas, sino buscarlo en todos los niveles de la Liga, librarlo en todas las formas adecuadas.

En conclusión, condenamos enérgicamente esta actitud que en nada ayuda a la buena preparación de la Asamblea y que, por el contrario, es un gravísimo precedente que puede deformar todo el proceso de la lucha interna (que ya lo ha deformado en el Comité Central), poniendo en peligro el buen éxito de la reunión nacional, si esta negativa actitud de no tratar de entender todas las posiciones, de cerrarse de antemano a ellas tachándolas de equivocadas y colgándoles etiquetas sin comprender su esencia, se generaliza en la LCE.

Además de lo anterior, surgen una serie de preguntas: ¿Cómo es posible que sin una amplia discusión en el Pleno del C.C. sobre los puntos de la Agenda pueda decirse que las posiciones que se darán a conocer como las de la "mayoría del C.C." son, en verdad, sostenidas por la mayoría de los miembros de ese organismo?; cuando en el mismo punto 7 se dice dubitativamente: "... esta mayoría haya sido y pueda seguir siendo artificial en el marco de la organización en su conjunto ..", y hasta en el mismo C.C., decimos nosotros, también dubitativamente.

Otra de nuestras preguntas es que cuando la Convocatoria habla de minorías, ¿se refiere solamente a la autollamada "minoría organizada" y a la encabezada por el camarada Arturo? ¿Lo señalado en ese punto también es válido para quienes como el camarada Alejandro (miembro del C.C.) sostienen que la próxima revolución no será socialista --en contra de lo que oficialmente ha sostenido y sostiene la LCE-- sino de nueva democracia (como se nos ha informado de manera extraoficial)?

Esos señalamientos, son válidos para aquellos que en la dirección y en la base, como informó la CNO en su circular fechada el 20 de diciembre de 1968, son " ... una corriente que pretendiendo ser - consecuente con las resoluciones, (del IV Pleno) en la práctica las niega en este punto (la necesidad de la construcción del Partido y por tanto al mismo Partido) y las arroja por la borda ..."? (las aclaraciones entre paréntesis y los subrayados son nuestros). ¿Todos ellos se pronunciaran por escrito fundamentando sus posiciones? ¿Alguna de las corrientes citadas es la mayoritaria en el C.C.? Después de pasar revista a tan abigarrado y contradictorio conjunto de posiciones, ¿cómo puede decirse --volvemos a preguntar-- que la mayoría que se presentará oficialmente como tal, es "mayoría" en el C.C.?

Nos referiremos ahora al punto 4 del Proyecto de Agenda: "EL Problema del Programa". Por una parte, el V Pleno propone que la inclusión de este punto " ... será exclusivamente (para) establecer criterios y orientaciones para su solución de la manera más seria y adecuada posible, así como recoger sin carácter resolutivo, los primeros frutos del debate y cierta claridad sobre las corrientes que en este punto se empiecen a configurar" (pág. 5, subrayados nuestros).

Por su enorme importancia el problema del Programa no podía ser dejado de lado en la proyectada reunión. Pero el V Pleno propone que se aborden las cuestiones de forma, los problemas de método, que la Asamblea se limite " ... exclusivamente a establecer criterios y orientaciones", amén de que el debate sobre el contenido del Programa, sólo sirva para saber qué se piensa sobre él y ver si se configuran "corrientes" de opinión.

En otras palabras, el V Pleno pretende que la Asamblea discuta y resuelva los problemas de forma que atañen al Programa, pero que no resuelva sobre lo verdaderamente importante: el Programa mismo. La Asamblea no resolverá nada, no tomará ningún acuerdo -- acerca de cuál es nuestro Programa, ni siquiera resolverá acerca de los puntos programáticos fundamentales, de acuerdo con esta -- "seria" proposición.

El gran argumento en que se apoya este punto es el siguiente: " ... se considera que el período de discusión que se abre para alcanzar estos objetivos (resolver una serie de problemas políticos a que nos enfrenta la actual situación nacional y, desahogar y superar la etapa de la lucha interna) sería, sin embargo insuficiente para aprobar ya un Programa." (pág. 5).

Los integrantes de este organismo de base pensamos todo lo contrario. La Asamblea Nacional debe pronunciarse, aprobar y tomar acuerdos sobre los puntos fundamentales del Programa. La estructuración del Programa completo, en su totalidad, vendrá después, como resultado de un proceso de investigación y análisis de los problemas a resolver. La falta de claridad y de estudio de algunas cuestiones programáticas, no significa que ya ahora nos sea imposible establecer los puntos políticos básicos del Programa.

Alegar problemas de "poco tiempo" para preparar la Asamblea en el sentido señalado, resulta absurdo y ridículo. Al mismo tiempo, pone de relieve una concepción política equivocada, incapaz de asumir una actitud seria ante los problemas fundamentales y -- más incapaz todavía de dar los pasos necesarios para su correcta resolución.

Por tal motivo, nuestra proposición quiere decir que la fecha para celebrar la Asamblea deberá permitir un período de discusión suficiente para que en toda la Liga se logre claridad en este punto y la Asamblea pueda pronunciarse en el sentido que señalamos. Todas las cuestiones orgánicas y de tiempo deberán subordinarse a las necesidades políticas más apremiantes que enfrenta nuestra organización y no al revés.

Si la situación de la lucha de clases y de la propia Liga fuesen distintas; si en México viviésemos momentos de "paz y orden social" como los que son tan agradables a la burguesía, el imperialismo y los oportunistas, la proposición del V Pleno de dejar para "Después" las cuestiones de fondo del Programa, tal vez no nos parecería equivocada.

Pero cuando la misma Convocatoria dice: "El actual auge de la lucha de clases constituye un avance en el camino de una nueva revolución en nuestro país y puede representar un paso firme hacia el Socialismo en México, pero a condición de que los revolucionarios conscientes y organizados sepamos jugar nuestro papel respondiendo a las exigencias de las masas que ponen a la orden del día, hoy más que nunca, la necesidad de superar la dispersión del socialismo revolucionario y centralizar la dirección política del proletariado y el pueblo...."; se encarga de demostrar lo profundamente equivocada que resulta esta posición.

El planteamiento transcrito arriba, según las "Resoluciones del IV Pleno" (con las que en este punto específico estamos de acuerdo en lo fundamental), quiere decir:

"9.- La centralización, a escala nacional, del movimiento revolucionario disperso y la consolidación en su centro de una fuerza política socialista, deberá materializarse en definitiva en relación con un programa que exprese claramente la política del proletariado revolucionario de México. Este programa debe ser, precisamente, un instrumento fundamental de cohesión y de centralización de nuestro movimiento, su expresión superior y concreta, a la vez capaz de superar la dispersión de todo el movimiento revolucionario; debe determinar el contenido de toda la labor de agitación política, darle unidad, hacerla más amplia y más profunda.

Desarrollar la "más amplia agitación política" es una tarea que debe adquirir coherencia y solidez en torno de un programa que precise y sintetice los conceptos fundamentales de la política revolucionaria socialista, que señale sistemáticamente los objetivos y los medios de lucha, que exprese la esencia política de toda la acción. La unión y organización de nuestro movimiento, la superación del trabajo disperso y artesanal, la garantía de una clara direccionalidad política, se relacionan directamente con este programa. La movilización de todas las fuerzas revolucionarias del proletariado y el pueblo, se desenvolverá por un cauce político definido con mayor firmeza en torno de un programa. De ahí se desprende que este programa debe ser concebido como un instrumento básico de la lucha política, no como un simple producto de elaboración teórica, ideológica, intelectual. Aunque sintetizará el grado de desarrollo de la teoría general aplicada a las condiciones concretas de México, su carácter esencial es el de plataforma política de la revolución, el de manifiesto central del proletariado mexicano, el de arma de cohesión y lucha, el de guía de toda la acción y la agitación política.

La concepción que del programa ha privado en la etapa de sectas y círculos ideológicos en el movimiento comunista revolucionario, debe ser absolutamente superada, pues se vincula a su estrechez política, a las concepciones pedagógicas e ideologistas, al paternalismo ante la clase obrera, que han dominado en todo aquel período de reflujo de la lucha de clases. Hoy en este nuevo ascenso de las acciones de masas, ante las exigencias concretas de la lucha política, se precisa y materializa el programa revolucionario de la clase obrera. Sus condiciones de realidad están creadas y las concepciones ideologistas e im-
potentes de la época anterior --incapaces incluso de llegar ni siquiera a balbucear un simple proyecto-- deben ir al cesto de la basura.

En el marco de los lineamientos de una táctica revolucionaria aquí esbozados, el problema del programa adquiere una verdadera materialidad política, deja de ser el "tabú" tradicional y se vuelve una tarea precisa, accesible, a la orden del día por las exigencias reales del movimiento y de nuestra acción, sin que ello implique, de ninguna manera, un llamado a rebajar la teoría, sino, por el contrario, a enriquecerla a través de someterla a las exigencias verdaderas del proletariado y la revolución." (Pág. 10 de las "Resoluciones", los subrayados son nuestros).

No es necesario agregar nada más. La cita es suficientemente clara. Sólo queremos destacar, por un lado, que de la aparición de las "Resoluciones" ha transcurrido más de un año y la enorme facilidad que tienen los autores de la Convocatoria para contradecir totalmente lo que entonces asentaron en las Resoluciones. Además, la nula seriedad política con que encaran los graves problemas de la lucha de clases que les "preocupan tanto" y la debilidad de los argumentos con que defienden sus posiciones.

Siguiendo con el análisis de la equivocada posición adoptada por el V Pleno del C.C. en el "Problema del Programa", es indispensable estudiar la relación que este asunto guarda con la lucha interna en la LCE.

La Convocatoria reconoce: "... esta cuestión (programática), que está, sin embargo, subyacente en todas nuestras luchas internas" y, por otra parte, que "... sin duda nuestra línea política involucra ya una concepción programática ..." (pág. 4, subrayados nuestros).

De una manera implícita, el V Pleno ha reconocido que una de las discrepancias existentes en la Liga gira en torno a cómo se concibe el Programa y cuál debe ser su contenido. Ha debido reconocer, al mismo tiempo, algo fundamental: que una línea política, nuestra línea política, implica una concepción programática; que en la práctica maneja ya un Programa, aunque no haya sido postulado por escrito, de manera explícita.

Cuando el V Pleno reconoce de hecho ambas cuestiones, toda la Liga debe entender que la lucha interna en torno a toda la línea política sostenida desde el IV Pleno, para encontrar su correcta resolución debe enfrentar a fondo todas las cuestiones a debate, entre ellas, y en primer lugar la del Programa.

Aceptar, sostener y difundir una línea política, significa — aceptar, sostener y difundir implícita o explícitamente una concepción programática, el Programa que es la esencia de esa línea política.

La proposición del V Pleno, de separar el "Problema del Programa" del contexto de la lucha interna, daría por resultado el — deformar todo el curso de la Asamblea; puesto que por un lado, resolver las discrepancias en la Asamblea significa que ésta reconozca como justas y correctas las concepciones de cualquiera de — las "corrientes" de la Liga y, por lo mismo, que reconozca como — justo y correcto el Programa de esa misma corriente, aunque esto lo haga de manera indirecta. Mientras que, por el otro, en el 4º punto de la Agenda de la Asamblea, apenas se considerará abierta la discusión sobre el Programa y se empezarán a recoger " ... sin carácter resolutivo, los primeros frutos del debate y cierta claridad sobre las corrientes que en este punto se empiecen a configurar." (Pág. 5, subrayado nuestro).

Seguir este camino no permitiría a la Asamblea resolver con — la claridad y firmeza necesarias los grandes problemas que se le presentarán. Eludir de palabra el "Problema del Programa" en su — aspecto esencial y resolverlo de hecho, respaldando cualquiera de las corrientes políticas que hay en la Liga, sus respectivas líneas políticas y programas, sería la peor manera de resolver la — lucha interna y la mejor manera de mantener la confusión en la organización.

Reiteramos nuestra proposición de que el "Problema del Programa" sea discutido en su contenido y no nada más en los aspectos — de método por la Asamblea, a fin de que ésta resuelva sobre los — puntos políticos fundamentales del Programa y acuerde que rijan — desde ese momento todas las actividades de la LCE.

Finalmente, la célula "Sierra Maestra" acordó que su opinión sobre el voto de los miembros del C.C. en la Asamblea sea afirmativamente; aunque aclara que este punto debió ser resuelto por el V Pleno y que someterlo a la decisión de la base de la Liga sólo provocará confusión.

Pedimos que el C.C. o la C.P. contesten por escrito a nuestras posiciones a la mayor brevedad posible. Deseamos, también, conocer las opiniones que sobre estos asuntos tenga el resto de los — organismos de base de la Liga Comunista Espartaco.

f r a t e r n a l m e n t e :

¡POR LA CONSTRUCCION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO DEL PROLETARIADO!

m é x i c o , d . f . a l 5 d e m a r z o d e 1 9 6 9

c é l u l a " s i e r r a m a e s t r a "